

Provincia Mercedaria de Chile
Orden de la B.V. M. de la Merced

PROYECTO EDUCATIVO
DE LOS
COLEGIOS MERCEDARIOS

Santiago de Chile - 1993

I. PRESENTACIÓN

La Orden de la Bienaventurada Virgen María de la Merced realiza toda su labor educacional en clave de redención. El Proyecto Mercedario mismo, en su conjunto, exige poner en marcha un proceso de incesante encarnación de su misión redentora en el mundo de hoy.

Nuestra Orden, en esta óptica, quiere ofrecer dentro de la Iglesia una palabra en favor de la **liberación de la cultura** y, dentro de este ámbito, en lo que respecta al desarrollo de un proyecto de educación liberadora. El Capítulo General de la Orden de la Merced, celebrado en México en mayo de 1992, destacó cuatro momentos principales en este proyecto de educación liberadora:

- a) Educar a los marginados, es decir, a aquellos que han quedado fuera de los grandes proyectos culturales, sin conciencia propia y sin palabra. Se trata de educarles para que ellos puedan hacerse responsables de su propia libertad, dentro de este mundo duro en que vivimos.
- b) Educar de un modo humanizante. No se trata de enseñar técnicas o cosas sino de crear hombres, haciéndoles capaces de desarrollarse de verdad como personas: que no se dejen dominar por la propaganda de turno del sistema dominante, que cultiven valores de solidaridad humana, de libertad y de justicia.
- c) Sólo en tercer lugar se puede hablar de una educación explícitamente cristiana, dirigida al desarrollo de los valores evangélicos. La fe no se impone, ni se enseña como ciencia. Pero ella se puede y debe testimoniar con el ejemplo de vida y con la entrega en favor de los valores del reino de Jesús.
- d) Hay, en fin, una “educación de redentores”. Sabemos que el gesto de la entrega de la vida es gracia. Nadie puede formar liberadores, creando para ello una especie de escuela o facultad, en la línea de otras facultades técnicas (de Ingeniería o Medicina). Entran aquí muchos factores de gracia y elección, de búsqueda personal y entrega de la vida. Pero es evidente que los mercedarios queremos ofrecer una especie de “escuela de liberación”, donde otros cristianos pueden iniciarse con nosotros en el camino de una educación al servicio de la libertad humana y de la fe cristiana. (Cfr. Los Mercedarios y la Nueva Evangelización. Mensaje del Capítulo General de la Orden de la Merced. Roma, julio de 1992, pp. 65-66).

Nuestra Orden ha cumplido desde muy antiguo una relevante labor educativa. Ella se plasma en una concepción social de una comunidad de hombres libres y solidarios que optan por el amor redentor de Cristo, que se fundamenta en la justicia, solidaridad, servicio, respeto de la persona y la promoción del bien común para construir la civilización del amor.

Por lo anterior, el Colegio Mercedario es una comunidad de personas que se centra y toma su fuerza de Cristo Redentor, para realizar su misión liberadora.

Educación es redimir, creando un espacio en donde se sienta, se viva y se realice la libertad del hombre en comunión con Dios y con los hermanos, una libertad que implica autenticidad, responsabilidad y amor a la verdad.

La educación mercedaria es, además, eminentemente humanista, en cuanto se configura a la medida del hombre creado y redimido. En este hombre los formadores desarrollan, con los elementos que la comunidad dispone, el proceso liberador y redentor iniciado en el bautismo, de modo que pueda lograr la síntesis entre fe y vida, entre fe y ciencia, entre fe y cultura.

El Proyecto Educativo Mercedario dentro del esquema de un Proyecto Educativo General.

Sus rasgos distintivos.

Al presentar este Proyecto Educativo Mercedario, resulta necesario y útil, para dimensionar los preciosos alcances de este trabajo, dar a conocer siquiera esquemáticamente el extenso y fatigoso camino seguidos en sus etapas previas por todos aquellos que, de una manera u otra, participaron en su desarrollo.

Todo proyecto implica una sucesión de etapas en las cuales se sigue el trazado correcto que permita definir con precisión sus objetivos, a la vez de sentar las bases que vayan posibilitando su adecuada aplicación posterior. En la práctica, y esquematizando el gran trabajo efectuado para llevar adelante este proyecto, las etapas hasta ahora abordadas han sido las siguientes:

1) Sensibilización previa de la Comunidad.

Constituyó el tramo inicial del proyecto, destinado a que los actores de la comunidad educativa (profesores, administrativos, alumnos y apoderados) tomaran conciencia del valor de contar con un proyecto que recogiera fielmente los lineamientos de la Orden en materia educacional.

2) Información y detección de necesidades.

Abarcó un extenso período, discontinuo en el tiempo, en el cual se buscó, por los más diversos medios (encuentros, encuestas, entrevistas personales y grupales) detectar intereses, inquietudes y necesidades. En esta etapa se siguió, además, un método técnico de suma importancia para la adecuación normativa del proyecto en su conjunto, cual fue el de clarificar conceptos y definir criterios en orden a contar con un lenguaje común. En conjunto con ello, se tornó necesario formular un listado de necesidades priorizadas; una vez detectadas, hubo que determinar los requisitos y plantear alternativas de solución.

3) Discusión y análisis.

Conforme a su naturaleza, esta etapa fue la de mayor participación real de toda la comunidad. El trabajo en comisiones, representando a cada estamento, fue una de las modalidades preferidas y de mayor fruto. Se facilitó una participación heterogénea y multiforme por el hecho de reflexionar e idear sobre la base de un esquema provisorio de proyecto, susceptible de recibir recomendaciones, adiciones y enmiendas.

4) Redacción del Proyecto Educativo.

El grupo generador del Proyecto, después de un prolongado y discontinuo caminar, y tomando por base los antecedentes recibidos de las comisiones, así como también las sugerencias y el apoyo de especialistas, arriba a la redacción del Proyecto Educativo, el que ahora se da a conocer íntegramente.

El Proyecto Educativo presenta los grandes lineamientos y matrices de la comunidad escolar; es el deber ser, el ideal. Expresa claramente la identidad y la razón de ser del Colegio Mercedario. Establece ámbitos de acción, objetivos claramente definidos y criterios comunes para su operacionalización.

A modo de síntesis del enorme significado y trascendencia que reviste este Proyecto Educativo redentor, es preciso tener siempre a la vista el ideal de hombre a que aspiramos formar: un hombre integral, libre, en plena comunión con Dios y con sus hermanos y, con ello, un genuino agente de cambio.

5) Un llamado a conocer y a asumir el Proyecto.

Finalmente, en el nombre de Nuestra Madre de la Merced, hago un llamado a todos los agentes de la comunidad educativa a tener generosidad de espíritu para conocer el Proyecto, meditarlo y asumirlo libremente, cada cual en el rol que le corresponda.

Esta es una invitación a dar continuidad en el mundo de hoy a la misión redentora y liberadora iniciada por San Pedro Nolasco.

El Proyecto es un ofrecimiento de Cristo a dar sentido y trascendencia a nuestra propia existencia en el ministerio de la educación liberadora para formar personas y auténticas comunidades cristianas.

P. Mariano Labarca Araya O. de M.
Provincial

Santiago, 24 de septiembre de 1993.
Día de Nuestra Madre de la Merced.

MARCO DOCTRINAL

CAPÍTULO PRIMERO IGLESIA UNIVERSAL

I. CRISTO

1. Cristo Redentor:

1. “Nadie tiene mayor amor que el que da su vida por sus amigos” Jn 15, 13. (Cfr. Fil. 2, 5-8; Hb. 2, 10-17).

El Ministerio Redentor de Cristo se expresa muchas veces en las Sagradas Escrituras con el sacrificio y muerte de Jesús por la cual, nos rescató para Dios y nos dio nueva vida. Así pues, la muerte-resurrección de Jesucristo es para nosotros el inicio de la participación plena en la vida de los hijos de Dios.

2. Dar vida es el tema joánico por excelencia y, dada hasta el extremo, constituye la prueba del más grande amor que, en la persona de Jesús, el cristiano está llamado a imitar para configurarse, cada vez más, con Aquel que nos abrió las puertas del cielo.

El Concilio Vaticano II en la Constitución dogmática sobre la Iglesia nos expresa el misterio de esta forma: El Padre Eterno por una disposición libérrima y arcana de su sabiduría y bondad, creó todo el universo, decretó elevar a los hombres a participar de la vida divina, y como ellos hubieron pecado en Adán, no los abandonó, antes bien les dispensó siempre los auxilios para la salvación en atención a Cristo Redentor, “que es la imagen de Dios invisible, primogénito de toda creatura” (Col. 1, 15; Cfr. Vat. II. LG. 2).

3. Así en la plenitud de los tiempos, el Hijo Eterno del Padre, por quien todo fue hecho, “puso su Morada entre nosotros” (Jn 1, 14), asumiendo nuestra condición humana, haciéndonos semejante en todo “excepto en el pecado” (Hb. 4, 15).
4. “Por tanto, así como los hijos participan de la carne y de la sangre, así participó también El de las mismas, para aniquilar mediante la muerte al señor de la muerte, es decir al diablo y libertar a cuantos, por temor a la muerte, estaban de por vida sometidos a esclavitud.

Por eso tuvo que asemejarse en todo a sus hermanos, para ser misericordioso y Sumo Sacerdote fiel en lo que toca a Dios en orden a expiar los pecados del pueblo. Pues, habiendo sido probado en el sufrimiento, puede ayudar a los que se ven probados” (Hb. 2, 14-15, 17-18).

5. De esta manera, el hombre recibe por Cristo la dignidad nueva de hijo de Dios, que se fundamenta en que “Dios ha enviado a nuestros corazones el Espíritu de su Hijo que clama ¡Abbá, Padre!. (Ga. 4,6).
6. Desde esta dimensión, el Mercedario llamado por el Señor Jesús a vivir un estilo de vida en la Iglesia, se concibe como Sacramento del Cristo Redentor, por lo que toda

su labor educadora tiene como finalidad actualizar la redención de Cristo, no perdiendo de vista la situación histórica y concreta en que se encuentra el hombre, en su condición de pecado en su dimensión individual y social, para ayudar así a la liberación integral de toda la comunidad educativa.

7. El fundamento de nuestro quehacer educativo y, por tanto, quien lo acompaña, guía e ilumina es Cristo Jesús, Hijo de Dios y hombre "vivo, presente y actuante en su Iglesia y en la Historia" (DP 177).

2. Cristo Maestro.

8. La fe cristiana nace y crece en el seno de una comunidad y se asimila sobre todo a través del contacto con las personas que la viven diariamente.
9. Nuestros Colegios Mercedarios deben convertirse en lugares de encuentro de aquellos que quieren testimoniar los valores cristianos en toda la educación. El Colegio Mercedario debe constituirse en comunidad que tienda a la transmisión de valores de vida, porque su proyecto es adhesión a Cristo, medida de todos los valores.
10. El Colegio Mercedario es una comunidad que se alimenta y confronta con las fuentes de la razón de su existencia:
 - a) La Palabra Salvífica de Cristo, tal como se expresa en la Sagrada Escritura.
 - b) En la Tradición de la Iglesia Madre y Maestra.
 - c) En el testimonio de María como Madre de Cristo e inspiradora de la fundación de la Orden.
 - d) En el ejemplo de vida de Nuestro Padre San Pedro Nolasco.
11. Es desde el contacto con Cristo que el Colegio Mercedario obtiene la fuerza necesaria para la realización de su proyecto educativo y crea para la comunidad escolar una atmósfera animada de un espíritu evangélico de libertad y caridad, en la cual el alumnos puede hacer la experiencia de su propia dignidad.
12. Reconociendo la dignidad del hombre y la llamada que Dios dirige a cada uno, el Colegio Mercedario contribuye a liberarlo, es decir, hacer que sea lo que él está destinado a ser: el interlocutor consciente de Dios, disponible a su amor, obteniendo el saber como un medio de servicio y de responsabilidad hacia los demás.
13. La Educación Mercedaria pertenece a la misión evangelizadora de la Iglesia y anuncia explícitamente a este Cristo Redentor y Maestro.

II. LA IGLESIA

1. Predica el Evangelio.

14. La Iglesia en Lumen Gentium nos dice, “es en Cristo como un sacramento o señal o instrumento de la íntima unión con Dios y de la unidad de todo el género humano” (LG. 1).
15. Está llamada a anunciar el reino de Cristo y de Dios, de establecerlo entre todas las gentes; esta misión le viene dada por Cristo mismo, El la fundó, por un acto expreso de su voluntad, sobre los doce cuya cabeza es Pedro.
16. “Además, Jesús señala a su Iglesia como camino normativo. No queda, pues, a discreción del hombre el aceptarla o no sin consecuencias: “quien a vosotros escucha, a mí me escucha; quien a vosotros rechaza a mí me rechaza” (Lc. 10, 16), dice el Señor a sus apóstoles. Por lo mismo, aceptar a Cristo exige aceptar su Iglesia” (DP 223).
17. “La Iglesia o Reino de Cristo, presente ya en el misterio crece visiblemente en el mundo por el poder de Dios” (LG. 3).
18. “El misterio de la Santa Iglesia se manifiesta en su fundación. Pues nuestro Señor Jesús dio comienzo a la Iglesia predicando la buena nueva, es decir, la llegada del Reino de Dios, prometido desde hace siglos en las Sagradas Escrituras.

Este Reino brilla ante los hombres en la Palabra, en las Obras y en la Presencia de Cristo. La Palabra de Dios se compara a una semilla sembrada en el campo: (Cfr. Mc. 4, 14) quienes la oyen con fidelidad y se agregan a la pequeña grey de Cristo (Cfr. Lc. 12, 32), esos recibieron el Reino; la semilla va después germinando poco a poco y crece hasta el tiempo de la siega (Cfr. Mc. 4, 26-29). Pero, sobre todo, el Reino se manifiesta en la persona misma de Cristo, como Hijo de Dios e Hijo del hombre quien vino a “servir y dar su vida por la redención de muchos” (Mc. 10, 45).

Mas, como Jesús, después de haber padecido muerte de cruz por los hombres, resucitó, se presentó por ello constituido en Señor, Cristo y Sacerdote para siempre y derramó sobre sus discípulos el Espíritu prometido por el Padre. Por esto la Iglesia, enriquecida por los dones de su Fundador y observando fielmente sus preceptos de caridad, humildad y abnegación, recibe la misión de anunciar el Reino de Cristo y de Dios e instaurarlo en todos los pueblos, y constituye en la tierra el germen y principio de ese Reino” (LG. 5).

19. Cristo envió a su Iglesia a anunciar el Evangelio a todos los hombres, a todos los pueblos. Puesto que cada hombre nace en el seno de una cultura, la Iglesia busca alcanzar, con su acción evangelizadora, no solamente al individuo, sino a la cultura del pueblo. Trata de alcanzar y transformar, con la fuerza del Evangelio, los criterios de juicio, los valores determinantes, los puntos de interés, las líneas de pensamiento, las fuentes inspiradoras y los modelos de vida de la humanidad, que están en contraste, con la palabra de Dios y con el designio de salvación. Podríamos expresar todo esto diciendo: “lo que importa es evangelizar, no de una manera decorativa como un barniz superficial, sino de manera vital, en profundidad y hasta sus mismas raíces la cultura y las culturas del hombre” (DP. 394).

2. Madre y Maestra.

20. “La misión propia que Cristo confió a su Iglesia no es de orden político, económico o social: el fin que le asignó es de orden religioso. Pero, precisamente, de esta misión religiosa derivan funciones, luces y energías que pueden servir para establecer y consolidar la comunidad humana, según la ley divina” (GS. 42).
21. “La Iglesia, como Madre y Maestra, experta en humanidad, debe discernir e iluminar, desde el evangelio y su enseñanza social, las situaciones, los sistemas, las ideologías y la vida política del continente. Debe hacerlo, aún sabiendo que se intenta instrumentalizar su mensaje” (DP. 511).
22. “Por eso, proyecta la luz de su palabra sobre la política y las ideologías, como un servicio más a sus pueblos, y como guía orientadora y segura para cuantos, de un modo u otro, deben asumir responsabilidades sociales” (DP. 512).
23. El envío de Jesús a anunciar el Evangelio se transforma así, para el mercedario de hoy, en un imperativo. El hombre actual no siempre ha llegado a una madurez de su fe, por otra parte, ésta está “amenazada por la presión secularista, por las sacudidas que traen los cambios culturales, por las ambigüedades teológicas que existen en nuestro medio y por el influjo de sectas proselitistas y sincretismos foráneos” (DP. 342). Frente a esta realidad, nos urge responder con una evangelización que haga un énfasis en mostrar de una manera atrayente a Cristo Redentor del hombre, de modo que, entregándolo fielmente al hombre actual, éste lo acepte por la fe, lo ame y se transforme también en su realidad concreta, en fermento de vida nueva.

3. Doctrina Social de la Iglesia.

24. “Los gozos y las esperanzas, las tristezas y las angustias de los hombres de nuestro tiempo, sobre todo de los pobres y de cuantos sufren, son a la vez gozos y esperanzas, tristezas y angustias de los discípulos de Cristo. Nada hay verdaderamente humano que no encuentre eco en su corazón. La comunidad cristiana está integrada por hombres que, reunidos en Cristo, son guiados por el Espíritu Santo en su peregrinar hacia el Reino del Padre y han recibido la buena nueva de la salvación para comunicarla a todos. La Iglesia por ello se siente íntima y realmente solidaria del género humano y de su historia” (GS. 1).

Queda claro que toda la comunidad cristiana, con sus legítimos pastores y guiada por ellos, se constituye en sujeto responsable de la evangelización, de la liberación y promoción humana.

25. “La Iglesia ha ido explicitando sus enseñanzas en los diversos campos de la existencia, lo social, lo económico, lo político, lo cultural, según las necesidades. Por tanto, la finalidad de esta doctrina de la Iglesia que aporta su visión propia del hombre y de la humanidad, es siempre la promoción y liberación integral de la persona humana, en su dimensión terrena y trascendente, contribuyendo así a la construcción del Reino último y definitivo, sin confundir, progreso terrestre y crecimiento del reino de Cristo” (DP. 475).
26. “La promoción humana implica actividades que ayudan a despertar la conciencia del hombre en todas sus dimensiones y a valerse por sí mismo para ser protagonista

de su propio desarrollo humano y cristiano. Educa para la convivencia, da impulso a la organización, fomenta la comunicación cristiana de bienes, ayuda de modo eficaz a la comunión y a la participación” (DP. 477).

27. Desde esta perspectiva y siguiendo el ejemplo de vida de Jesús, que se entregó por el hombre, para liberarlo de toda esclavitud, el mercedario busca anunciar a Cristo Redentor, cumbre del plan salvífico de Dios que nos creó libres y que posibilitó que mediante Cristo encontráramos “la auténtica liberación de todo lo que oprime al hombre, pero sobre todo liberación del pecado y del maligno” (Pablo VI, EN. 9), permitiendo así poner en práctica la palabra de Dios de Gálatas 5, 1: “para ser libres nos libertó Cristo”.

4. Clave de Comunión y Comunicación.

28. “Jesucristo, Salvador de los hombres, difunde su Espíritu sobre todos sin acepción de personas. Aquel que en su evangelización excluya a un solo hombre de su amor, no posee el Espíritu de Cristo; por eso, la acción apostólica tiene que abarcar a todos los hombres, destinados a ser hijos de Dios” (DP. 205).
29. “Después de la proclamación de Cristo que nos revela al Padre y nos da su Espíritu, llegamos a descubrir las raíces últimas de nuestra comunión y participación” (DP. 211).
30. “Cristo nos revela que la vida divina es comunión trinitaria. Padre, Hijo y Espíritu Santo, viven en perfecta intercomunicación de amor, el misterio supremo de la unidad. De allí procede todo amor y toda comunión, para grandeza y dignidad de la existencia humana” (DP. 212).
31. “La comunión que ha de construirse entre los hombres abarca al ser desde las raíces de su amor y ha de manifestarse en toda la vida, aún en su dimensión económica, social y política. Producida por el Padre, el Hijo y el Espíritu Santo, es la comunicación de su propia comunión Trinitaria” (DP. 215).

III. EL HOMBRE EN EL MUNDO

32. Entendemos al hombre como un ser creado a imagen y semejanza del Creador. La dignidad que a todos, sin distinción alguna, le es propia y que le confiere su realidad de Persona Humana, dotada de inteligencia, conciencia, voluntad y libertad y, en consecuencia, un ser de deberes y derechos.
33. “El hombre, por su dignidad de imagen de Dios, merece nuestro compromiso en favor de su liberación y total realización en Cristo Jesús. Sólo en Cristo se revela la grandeza del hombre y sólo en Él es plenamente conocida su realidad más íntima” (DP. 169). El hombre nuevo aparece en Jesús, quien es el hombre reconciliado y totalmente libre de las rupturas: Dios-hombre-mundo, quien libera al hombre del pecado personal y colectivo, restituyéndole la dignidad humana. Jesús se presenta

como aquel que restaura al hombre, que recupera la verdadera humanidad, es decir, libera al hombre de las ataduras y rupturas que lo mantienen separado de Dios y de los hombres, ofreciéndole en tanto Jesús, Cristo el Resucitado, la posibilidad de una vida plenamente realizada en la resurrección.

34. Con su actitud, Jesús restablece el señorío del hombre frente al mundo, al aparecer como libre rechazando la riqueza por su carácter idolátrico y esclavizador del hombre (Lc. 19, 16-21; 16, 13; 12, 15; 22, 31), rechazando la pobreza que envilece (Lc. 6, 20-26). No llama tampoco a la fuga del mundo, sino a la responsabilidad con el otro, con la justicia, con la verdad, con el trabajo. Es un señor libre (Cfr. Jn. 16), que viene a restablecer la

Fraternidad universal, puesto que en Él, aparece el hombre como esencialmente hermano del hombre. No conoce las exclusiones sociales. Al contrario, se acerca a todos, especialmente a los más empobrecidos y postergados de la sociedad.

El mandato es el amor fraterno y hacer una comunidad de hermanos (Cfr. Mt. 12, 49; 23, 8; 28, 10; Jn. 20, 17; Lc. 22, 32), en la cual no hay servidumbre, sino servicio (Cfr. Mc. 10, 31; 9, 35).

35. Con Jesús resucitado el Proyecto divino acerca del Hombre vino a revelarse en forma definitiva y perfecta. Se cumplirá cabalmente, en la plenitud del Reino.

A la luz de este hecho, resalta con mayor claridad la dignidad de todo ser humano. La Iglesia es por su naturaleza, portadora del Verdadero Humanismo, basado en el reconocimiento de los atributos inherentes a cada persona humana, como son su libertad, su conciencia, su responsabilidad, su vocación a la comunión fraternal, su capacidad creadora, etc. Atributos tales que son exclusivos del ser humano, y que lo diferencian de cualquier otro ser vivo u otra forma concreta de organización social. En virtud de ellos es que el hombre es el centro de la creación y el proceso social debe conducirlo a su bienestar y perfección.

36. El hombre es una criatura del mundo. Nace pero no es una cosa más de este mundo: es alguien en nuestro mundo. Aun cuando es producto de la naturaleza, la personalidad del hombre está en su apertura radical al ser, por lo cual tiene a su disposición al mundo y no sólo un entorno como sucede al animal.

CAPÍTULO SEGUNDO ORDEN DE LA MERCED

I. ORIGEN, FIN Y NATURALEZA

1. Su origen.

37. “Dios, Padre de misericordia, ha visitado y redimido a los hombres, ofreciéndoles por Jesucristo el don de su amistad y enriqueciéndolos con la libertad de hijos. De modo semejante ha querido suscitar en la Iglesia hombres y mujeres que, guiados por el espíritu redentor de Jesucristo, visiten y liberen a los cristianos que, por circunstancias adversas a la dignidad de la persona humana, se encuentran en peligro de perder su fe” (COM. 1).
38. “Para llevar a cabo esta misión, impulsado por el amor de Cristo, inspirado por la Virgen María y respondiendo a las necesidades de la Iglesia, el 10 de agosto de 1218, San Pedro Nolasco fundó en Barcelona la Orden de la Virgen María de la Merced de la redención de cautivos, con la participación del rey Jaime I de Aragón y ante el obispo de la ciudad Berenguer de Palou.

Por la confirmación del Papa Gregorio IX, el 17 de enero de 1235, la Iglesia testificó la acción del Espíritu Santo en la fundación de la Orden; la ratificó en la práctica de la Regla de San Agustín; le dio carácter universal incorporándola plenamente a su vida y sancionó su obra como misión en el pueblo de Dios” (COM. 2).

2. Carisma Redentor.

39. “Desde su fundación nuestra Orden siguió a Jesús, haciéndole presente como amigo y redentor entre los cristianos que en poder de los Sarracenos y de otros enemigos de nuestra Ley” se hallaban expuestos al peligro de perder la fe; así cumplió la palabra del Evangelio: “El Espíritu del Señor está sobre mí...; por eso me ha enviado para anunciar la libertad a los cautivos”; en ellos supo ver el rostro de Jesús que dirá en el juicio: “Estuve en la cárcel y vinisteis a verme”.

Surgen hoy en las sociedades humanas nuevas formas de esclavitud social, política y psicológica, que derivan en última instancia del pecado y que resultan para la fe de los cristianos tan perniciosas como la esclavitud y cautividad de otros tiempos. Por eso, nuestra Orden se compromete a testimoniar la misma buena nueva de amor y redención que ha hecho presente el comienzo de su historia. (COM. 3).

40. Fieles a los propósitos del Fundador y “por la integridad de la fe, por la caridad para con Dios y el prójimo, por el amor a la Cruz y por la esperanza de la gloria venidera”, mediante adecuadas obras de misericordia, nos dedicamos a visitar y redimir a los cristianos de las nuevas formas de cautividad, por las que se ven expuestos al abandono de las prácticas de la vida cristiana y a la pérdida de la fe.

Con este fin estamos dispuestos a entregar la vida, si fuere necesario, a imitación del Redentor” (COM. 4).

3. Su Naturaleza.

41. Nuestra Orden es un instituto religioso clerical de votos solemnes y de derecho pontificio, compuesto por clérigos y hermanos cooperadores, que comparten por igual la vida religiosa.

Su título oficial es ORDEN DE LA BIENAVENTURADA VIRGEN MARÍA DE LA MERCED y en forma abreviada, ORDEN DE LA MERCED (Cfr. COM. 5).

II. SU ESPÍRITU

1. Cristo Redentor.

42. “Los mercedarios tenemos como maestro y modelo a Cristo Redentor que con su muerte nos ha liberado de toda esclavitud y estamos dispuestos a seguirlo sacrificando hasta la propia vida en el ejercicio del ministerio redentor” (COM. 6).

2. María, Madre de la Merced.

43. “Por su intervención en el principio y vida de la Orden que lleva su nombre, los mercedarios llamamos a María MADRE DE LA MERCED y la veneramos como inspiradora de su obra de redención. Ella es madre de los cautivos a los que protege como hermanos queridos de su Hijo, y es igualmente madre de los redentores al ofrecer libertad a los cautivos, pues, anima y promueve así la misión del Señor que “derriba del trono a los poderosos y enaltece a los humildes”. Contemplando a María descubrimos el sentido de nuestra espiritualidad y la urgencia de nuestra acción apostólica” (COM. 7).

3. San Pedro Nolasco.

44. “Por su entrega en favor de los cautivos y su vida de servicio a la Orden que ha fundado, es para nosotros el signo más cercano del amor redentor de Jesús y el realizador más perfecto de la obra liberadora de María. Por eso procuramos imitar su vida, continuamos su acción dentro de la Iglesia y le veneramos como Padre” (COM. 8).

III. SU CUARTO VOTO

1. Dar la vida como Cristo.

45. “Siguiendo a San Pedro Nolasco e iluminados por su carisma, los mercedarios creemos que nuestra misión liberadora pertenece a la naturaleza de la Orden y la ejercemos en nombre de la Iglesia, desde una íntima comunicación con Dios y una real encarnación en las necesidades de los hombres” (COM. 13).
46. “Para cumplir esta misión, impulsados por la caridad, nos consagramos a Dios con un voto particular, en virtud del cual prometemos dar la vida como Cristo la dio por nosotros, si fuere necesario, para salvar a los cristianos que se encuentran en extremos peligro de perder su fe, en las nuevas formas de cautividad” (COM. 14).
47. “Este voto, asumido como una promesa voluntaria, consciente y absoluta, es característico de nuestra Orden, inspira todos los actos de su obra redentora y cualifica el cumplimiento de su misión dentro de la Iglesia” (COM.15).

2. Las nuevas formas de cautividad.

48. “Las nuevas formas de cautividad constituyen el campo propio de la misión y cuarto voto mercedario, se dan allí donde hay una situación social en la que concurren las siguientes condiciones:
 - 1^a Es opresora y degradante de la persona humana;
 - 2^a Nace de principios y sistemas opuestos al evangelio;
 - 3^a Pone en peligro la fe de los cristianos; y
 - 4^a Ofrece la posibilidad de ayudar, visitar y redimir a las personas que se encuentran dentro de ella” (COM. 16).

IV. MISIÓN REDENTORA Y MINISTERIOS APOSTOLICOS.

49. “En el transcurso de su historia, y según las necesidades de la Iglesia, además de su misión redentora, nuestra Orden ha asumido una serie de ministerios caritativos y apostólicos.

Actualmente sigue realizando estos ministerios, organizándolos conforme a las necesidades de cada iglesia particular y actualizándolos a la luz de la misión redentora. El espíritu redentor de la Orden ha de alentar toda la acción apostólica, de suerte que de él se alimente y en él halle su unidad propia” (COM. 17).

V. LA MISIÓN DE LA PROVINCIA MERCEDARIA DE CHILE.

50. “Los mercedarios estamos comprometidos, en razón del voto de redención que tenemos como distintivo de nuestra consagración, a trabajar por la liberación de aquellos cristianos que se encuentran en peligro de perder la fe en las nuevas formas de cautividad” (EE.PP. 10 Cfr. CCM. 4).
51. “Animados por el espíritu redentor y al servicio de la misión redentora, ejercemos variados ministerios y servicios apostólicos a través de nuestras comunidades locales, según las necesidades de la iglesia particular y la realidad donde se encuentran nuestros conventos” (EE.PP. 11).
52. “La misión redentora es fundamentalmente “un servicio a los más pobres de los pobres” de nuestro tiempo, en la línea de las nuevas formas de cautividad”. (EE.PP. 12).
53. “Actualizamos nuestra misión redentora en el mundo, realizando adecuadas obras de misericordia en el servicio a los jóvenes. En este sentido, trabajamos preferentemente con los jóvenes que viven en nuestra sociedad una situación de cautividad contraria a la dignidad humana, oprimidos por sistemas materialistas, ideológicos y hedonistas, opuestos a los valores del evangelio y que implican el grave peligro de abandonar la fe en Cristo” (EE.PP. 13. Cfr. COM.16).
54. “El Secretariado de Pastoral es un organismo de animación provincial que planifica, anima y coordina las distintas áreas de la Misión Redentora, los ministerios de acción liberadora y ministerios apostólicos de nuestras obras, parroquias y colegios a tenor de las Constituciones y Estatutos Provinciales” (EE.PP. 18).

VI. FAMILIA MERCEDARIA

55. El espíritu de la Merced está formando un conjunto de Institutos religiosos y asociaciones de laicos que han ido surgiendo a través de los tiempos. Todos ellos apelan al mismo fundador originario, San Pedro Nolasco, a quien a veces se encuentran asociados otros fundadores particulares; se comprometen a realizar, de formas diversas, una misma misión liberadora y se sienten unidos por un mismo amor a la Virgen María bajo la advocación de la Merced. Estos Institutos y asociaciones cultivan un mismo espíritu, promueven lazos de fraternidad y forman la Familia Mercedaria.

EDUCACIÓN MERCEDARIA

CAPÍTULO PRIMERO
LA EDUCACIÓN COMO APOSTOLADO DENTRO DE
LA ORDEN MERCEDARIA

I. FINALIDAD REDENTORA DE LA ORDEN

56. La Orden ha nacido para ir en ayuda de los cautivos cristianos en manos de los musulmanes en España en el siglo XIII. Las preocupaciones de entonces eran otras. El encuentro de dos credos religiosos, un mundo dividido, una realidad socialmente difícil son los ingredientes que dan sentido a la Obra de San Pedro Nolasco. Ni siquiera era el cultivo de las letras o de las ciencias una ocupación importante en la primera etapa de la Orden, vale decir, del año 1218 a 1317. Este período es prioritariamente laical. Esta situación es plenamente entendible si consideramos que el ideal del hombre medieval es el del caballero cristiano, capaz de defender su fe incluso con las armas. Tampoco había espacio suficiente cuando los religiosos debían ocuparse en la recolección de limosnas para la redención, el oficio mismo de la redención y la atención de casas dedicadas a los huéspedes, pobres y peregrinos. No olvidemos que las Ordenes debían ser hospitalarias.
57. En 1317 se produce un cambio institucional que va a transformar el modo de ser del religioso mercedario: se convierte la Orden en un instituto clerical, vale decir, la mayoría de sus miembros serán **clérigos**. Con este cambio que no significa cambio en la finalidad específicamente redentora, comienza la preocupación por los estudios eclesiásticos de la teología, filosofía y espiritualidad. Los mercedarios no sólo estudian estas materias sino que se introducen en los centros de estudios superiores; obtienen grados académicos, son profesores universitarios, defienden tesis teológicas e incursionan en el campo de la filosofía, la moral, la espiritualidad y por supuesto en la ciencia histórica. Más aún, se cuenta entre sus miembros más destacados en la literatura a Fr. Gabriel Téllez o Tirso de Molina. Un teólogo como San Pedro Pascual en el siglo XIII, o Francisco Zumel, los teólogos espirituales como Melchor Rodríguez de Torres, Pedro de la Serna, Juan Falconi, etc.
58. La apertura de la Orden al Nuevo Mundo, donde se hace presente con el mismo Cristóbal Colón, arroja una nueva luz sobre el apostolado redentor que incluirá la educación como parte integrante de la evangelización. El anuncio del Evangelio va unido a la promoción cultural. Los misioneros de América son agentes fundamentales para la penetración de la cultura cristiana en los nuevos pueblos conquistados.

II. EDUCACIÓN MERCEDARIA EN LA EVANGELIZACIÓN DE CHILE

59. Durante el siglo XVI, la Iglesia vuelca su esfuerzo hacia la evangelización, es decir, la conversión de los naturales al cristianismo. Difundir el Evangelio, tanto en los pueblos conquistados como en los conquistadores, tal es el fin de toda la actividad de los eclesiásticos y órdenes religiosas. Usarán modos y métodos diversos desde la misión circulante, la doctrina y la parroquia, siendo las misiones las más extendidas a lo largo de Chile durante este siglo. Ellas estuvieron casi exclusivamente en manos de las órdenes religiosas cuya llegada a Chile es como sigue:
1. **Mercedarios.** 1535 con don Diego de Almagro, Fr. Antonio de Almanza y Fr. Antonio Solís. En el año 1548 con don Pedro de Valdivia, Fr. Antonio Correa. En el año 1549, Fr. Pedro de Olmedo y Fr. Miguel de Benavente.
 2. **Franciscanos,** en el año 1552, fundando conventos en Santiago y otros lugares.
 3. **Dominicos,** en el año 1557, fundando conventos en La Serena y otros lugares.
 4. **Jesuitas,** en el año 1593, fundando conventos en Santiago y otros lugares.
 5. **Agustinos,** en el año 1595, fundando conventos en Santiago y otros lugares.
60. Estas cinco órdenes religiosas vivirán los momentos más dramáticos de la evangelización, sobre todo, al entrar en contacto con la zona conflictiva de los araucanos. Se cuenta entre los apóstoles de las misiones entre araucanos al P. Antonio Rendón, quien recorrió las zonas conflictivas.
61. Las órdenes religiosas van a jugar un rol preponderante en la evangelización, que incluirá las misiones, la educación y la propagación de la fe. Nos interesa destacar la tarea en torno a la cultura que van a introducir los evangelizadores. Ellos serán los **primeros educadores,** aun cuando no sea la cultura más elevada, ellos darán los primeros pasos en las artes y las letras. Destaca el aporte de los jesuitas en este aspecto.
62. Respecto a la **educación** destacan dos órdenes: Mercedarios y Franciscanos. Es en las Misiones y Doctrinas donde tienen su origen las **primitivas escuelas en América.** La acción del misionero no se queda sólo en lo devocional; junto a la enseñanza del catecismo, está también enseñar a leer, tejer, cantar, labrar el campo, etc.
63. Los mercedarios sostienen en sus Doctrinas **escuelas de educación primaria.** La escuela comprendía lectura, escritura, aritmética y catecismo. Así se nos trasmite la noticia que en el año 1594 los Mercedarios tienen escuela en el Convento de Mendoza, San Juan de la Frontera y San Luis de la Punta.

64. Igual cosa acontece con los demás conventos, como en San Felipe, donde ya en 1618 funcionó un colegio de formación de la Provincia y antes de esa fecha había una escuela primaria. En San Miguel (1715); Curicó (1760); Talca (1763); Copiapó (1738) y La Serena. En este último convento funcionó la cátedra de gramática, filosofía y teología.

En Chiloé el P. Guevara instruye a los chonos. En Concepción había escuela y colegio.

65. Entre los educadores Mercedarios hay que destacar al P. Antonio Correa que atraía a los naturales con la música de su flauta en el Cerro Huelén. El P. Agustín Guevara que misiona y enseña en Chiloé. El Hno. Julián del Rosario que funda en julio de 1768 una escuela en Santiago. Fr. Antonio Brizeño, que enseñaba en el convento de la Merced de Santiago y luego en la escuela primaria del Pbro. Miguel Sáez. Los PP. Mateo Brito, Javier de la Jara, José María Romo, Ignacio Díaz y otros, que sostienen el colegio de Concepción en 1763, siendo rector el P. Pedro N. Saavedra. Este Colegio tenía primaria, humanidades y teología.

III. PANORAMA ACTUAL DE LA EDUCACIÓN MERCEDARIA.

66. Desde esta rica tradición de la Merced en la Colonia, con los intervalos y problemas de la Independencia, la Orden ha encontrado en la labor educativa un modo concreto de evangelizar, cosa que explica el interés por la educación en el siglo XIX y XX.
67. El Colegio San Pedro Nolasco de Santiago fue aprobado en su fundación el 08 de julio de 1885, siendo su primer Rector el P. Fidel Pinto Araneda. Los fines para los cuales se creaba el colegio era para contrarrestar las doctrinas reinantes y demostrar “la voluntad de trabajar por las necesidades modernas de la sociedad y en ser útiles al prójimo”.
68. El Colegio San Pedro Nolasco de Valparaíso fue fundado en el año 1924, siendo su primer Rector el P. Ramón Mandriaza Bretón.
69. El Instituto Victoria fue fundado en 1930, con el nombre de San Ramón. Su Fundador fue el P. José M. Sanhueza.
70. El Colegio San Pedro Nolasco de Quillota fue fundado, con el nombre de Escuela Diego Portales, el año 1936. Inició sus actividades el 5 de abril de 1937 siendo su primer Rector el P. Arturo Rencoret del Fierro.
71. El Colegio San Pedro Nolasco de Concepción fue fundado en el año 1948, siendo su primer Rector el P. Pedro Vega Lizama.
72. Hasta la década del sesenta hubo escuelas en los Conventos de Chillán, Chimbarongo y Curicó. Y desde 1962 a 1980 funcionó una Escuela Agrícola en Lo Espejo-Santiago.

IV. IDEAS-FUERZA DE LA EDUCACIÓN MERCEDARIA.

73. La educación como acción redentora.
74. La educación como “educación de la fe”, promoción-defensa de la fe cristiana, creando un espacio específicamente católico, vale decir, confrontación de la verdad de Cristo con las demás instancias del hombre (vida-valores-ciencias-artes).
75. La educación como “una Obra de Misericordia”, pues la ignorancia de Dios trae lamentables consecuencias para el hombre y la sociedad: clima de pragmatismo, materialismo, ateísmo.
76. La educación como prolongación del amor a la Vida, Verdad, Justicia y Paz. Educar la libertad del hombre y para la libertad auténtica.
77. La formulación de un concepto cristiano del hombre, la sociedad, el mundo, el trabajo, la familia.
78. La formación de la conciencia crítica desde el anuncio y la denuncia evangélica.
79. El sentido de Iglesia: la prioridad de la evangelización y la educación permanente de la fe en todos los estamentos.
80. Formación del Hombre Nuevo: como ideal cristiano.

(Los Perales 1985)

**CAPÍTULO SEGUNDO
PRINCIPIOS Y FUNDAMENTOS DE
LA EDUCACIÓN MERCEDARIA**

I. JUSTIFICACIÓN

81. La Iglesia nos pide volver a la autenticidad inicial, al Carisma del Fundador.
82. Porque tenemos valores que son enriquecedores de la vida cristiana.
83. Por la necesidad de que nuestra inserción en la Iglesia sea significativa.
84. Porque debemos identificarnos por lo que nos caracteriza y distingue para justificar nuestra acción educadora en la Iglesia.
85. Por la responsabilidad que nos cabe de definirnos como Familia Mercedaria a través del Proyecto Educativo Mercedario.
86. Porque queremos ser un signo claro y definido de salvación en la Iglesia.
87. Porque tenemos una tradición como educadores a lo largo de la Historia de Chile y queremos reactualizar nuestra misión.

II. PRINCIPIOS

88. Los Mercedarios tenemos un ideal del hombre, nacido de la visión de San Pedro Nolasco; ésta nos parece ser: un hombre integral, libre en plena comunión con Dios y con los hermanos y por lo tanto agente de cambio (Cfr. DP. 1033).
89. El Mercedario se concibe como sacramento del Cristo Redentor, por lo que toda su labor educadora tiene como finalidad realizar la Redención de Cristo, “no perdiendo de vista la situación histórica y concreta en que se encuentra el hombre, a saber, su situación de pecado en el orden individual y social” (DP. 1032) para la liberación integral de toda comunidad educativa.
90. El Mercedario, a imitación de nuestro Santo Fundador, es el hombre de la caridad centrada en Cristo, que pone su vida al servicio de la fe en peligro; por eso optamos por una educación en favor de los que están más necesitados de misericordia y cuya vida de fe peligra.
91. Concebimos la sociedad como una comunidad de hombres libres y solidarios que optan por el amor redentor de Cristo, que se fundamenta en la justicia, solidaridad, servicio, respetuosa de la persona y promotora del bien común para construir la civilización del amor (Cfr. DP. 1238).

92. La Orden Mercedaria es una familia que se caracteriza por su carisma y por su quehacer de sacramento de Cristo Redentor.
93. Concebimos a nuestra comunidad escolar como inspirada, iluminada y protegida por la Santísima Virgen, Maestra y Guía de nuestra Orden, porque es Madre y Modelo del discípulo fiel que guarda y realiza las enseñanzas de Jesucristo.
94. El Colegio Mercedario es una comunidad de personas que se centra y toma su fuerza de Cristo Redentor para realizar su misión liberadora.
95. La Escuela Mercedaria es el espacio donde se siente, se vive y se realiza la libertad del hombre en comunión con Dios y con los hermanos; esta libertad implica: autenticidad, responsabilidad, amor a la verdad, etc.
96. Siendo la redención cristiana para todos los hombres, los más necesitados claman por una liberación que los saque de su estado de necesidad producido por egoísmos y errores. El Colegio Mercedario formará la personalidad del educando para que pueda superar estas dificultades en lo personal y comunitario. Para ello cuenta ejemplarmente con el proyecto de vida de San Pedro Nolasco.
97. Cada miembro de la comunidad educativa mercedaria ve en San Pedro Nolasco el modelo de hombre que supo descubrir a Cristo en los más pobres, perseguidos, encarcelados (Mt. 25, 31-40).
98. La educación en el colegio mercedario es humanista, esto es, a la medida del hombre creado y redimido. En este hombre los formadores desarrollan, con los elementos que la comunidad dispone, el proceso liberador y redentor iniciado en el bautismo, de modo que pueda lograr la síntesis entre fe y vida, entre fe y ciencia, entre fe y cultura.
99. El colegio mercedario debe ser el espacio eficaz para el crecimiento de sus miembros en la fe y la práctica del amor misericordioso de Cristo que construye el reino de Dios en la tierra.

III. VALOR DE LA LIBERTAD

100. Los colegios mercedarios optan en primer lugar, por el valor de la libertad en el amor para formar una comunidad libre y liberadora. En este valor se encarna el espíritu de San Pedro Nolasco, llevado a un estilo de vida en que los hombres son libres para su propio crecimiento y el de su comunidad fraterna. (Los Perales, 1986).

CAPÍTULO TERCERO

EDUCACIÓN LIBERADORA MERCEDARIA

101. Conforme a la Espiritualidad Redentora de la Orden de la Merced y a nuestra Misión Evangelizadora como parte integrante de la Iglesia Católica, en la perspectiva de ir haciendo descubrir al educando, previo discernimiento a la luz de la fe, esperanza y caridad, la práctica liberadora y solidaria con nuestros hermanos, principalmente con los más pobres y desposeídos, teniendo como modelo de vida perfecta a Cristo y a San Pedro Nolasco, postulamos y adherimos a la Educación Liberadora.
102. Todos los hombres, de cualquier raza, condición y edad, en cuanto participantes de la dignidad de la persona, tienen el derecho inalienable a una educación que atienda a sus realidades personales y que sea conforme a su cultura y que, al mismo tiempo, esté abierta a las realidades fraternales con otros pueblos, a fin de fomentar en la tierra la verdadera unidad y la paz. Entendemos que la verdadera educación se propone la formación de la persona humana, en orden a su fin último y al bien de las varias sociedades de las que el hombre es miembro y de cuyas responsabilidades deberá tomar parte, una vez llegado a la madurez.

Hay que ayudar a los educandos a desarrollar armónicamente sus condiciones físicas, morales e intelectuales. De igual modo los niños y adolescentes tienen derecho a que se les estimule a apreciar con recta conciencia los valores morales y a aceptarlos con adhesión personal, como también, a que se les estimule a conocer y a amar a Dios (Cfr. GE. 1).

103. Entre todos los medios de educación, el de mayor importancia es el colegio, que en virtud de su misión, a la vez que cultiva con asiduo cuidado las facultades intelectuales, desarrolla la capacidad del recto juicio, promueve el sentido de los valores, prepara a la vida profesional y fomenta el trato amistoso entre los alumnos, contribuyendo a la mutua comprensión (Cfr. GE. 5).
104. La presencia de la Iglesia en la tarea de la enseñanza se manifiesta sobre todo, por la Escuela Católica. La Educación Mercedaria busca los fines culturales y la formación humana de la juventud. Su nota distintiva es crear un ambiente comunitario, animado por el espíritu evangélico de libertad y de caridad, ayudar a los adolescentes para que en el desarrollo de la propia persona, crezcan a un tiempo, según la nueva criatura que han sido hechos por el bautismo, y ordenar últimamente toda la cultura humana, según el mensaje de salvación, de suerte que quede iluminado por la fe el conocimiento que los alumnos van adquiriendo del mundo, de la vida y del hombre. Así pues, la Educación Mercedaria, a la par que se abre como conviene a las condiciones del progreso actual, educa a los alumnos para conseguir eficazmente el bien de la ciudad terrestre y los prepara para servir a la difusión del Reino de Dios, a fin de que con el ejercicio de una vida ejemplar y apostólica, sean como el fermento salvador de la comunidad humana (Cfr. GE. 8).

105. La Educación Mercedaria entra de lleno en la Misión salvífica de la Iglesia y particularmente en la exigencia de la educación a la fe. Sabiendo que la conciencia psicológica y moral son llamadas por Cristo a una simultánea plenitud como condición para que el hombre reciba convenientemente los dones divinos de la verdad y de la gracia (Cfr. EC. 9). La Educación Mercedaria debe anunciar explícitamente a Cristo Liberador, procurando que el proceso formativo lleve al educando a asumir una praxis evangélica, discerniendo los **Signos de los tiempos** y transformándose en agentes de su propio cambio y el de la sociedad, en aras de una experiencia comunitaria de libertad, amor, justicia, solidaridad, esperanza y, por ende, libre y liberador.
106. En el nuevo Proyecto Educativo Mercedario, Cristo es el fundamento; revela y promueve el sentido nuevo de la existencia y la transforma, capacitando al hombre a vivir de manera divina, es decir, pensar, querer y actuar según el Evangelio. Por la referencia explícita y compartida por todos los miembros de la comunidad escolar, a la visión cristiana –aunque sea en grado diverso, es por lo que el colegio es “Católico”, porque los principios evangélicos se convierten para él en normas educativas, motivaciones interiores y, al mismo tiempo, metas finales (Cfr. EC. 34).
107. Entre las tareas de la Educación Mercedaria, está la de lograr la síntesis de Fe y Cultura, y entre Fe y Vida, mediante la integración de los diversos contenidos del saber humano, especificado en las varias disciplinas, a la luz del mensaje evangélico y mediante el desarrollo de las virtudes que caracterizan al cristiano.
108. Al promoverse entre los alumnos la síntesis entre Fe y Cultura a través de la enseñanza, la Educación mercedaria parte de una concepción profunda del saber humano en cuanto tal y no pretende, en modo alguno, desviar la enseñanza del objetivo que le corresponde en la experiencia escolar (Cfr. Ec. 38).
109. En este contexto se cultivan las disciplinas con el debido respeto al método particular de cada una, las cuales no pueden ser consideradas como simples auxiliares de la fe. Ellas permiten aprender técnicas, conocimientos, métodos intelectuales, actitudes morales y sociales, que capaciten al alumno para desarrollar su propia personalidad e integrarse como miembro activo en la comunidad humana. Presentan pues, no sólo un saber que adquirir, sino también valores que asimilar y en particular verdades que descubrir (Cfr. EC. 39).
110. Fundada en la asimilación de los valores objetivos, la enseñanza en su dimensión apostólica, no se limita a la síntesis entre Fe y Cultura, sino que tiende a realizar en el alumno una síntesis personal entre Fe y Vida” (EC. 44).
111. La Educación Mercedaria asume como misión específica la formación integral de la personalidad cristiana (Cfr. EC. 45).
112. La Iglesia sabe que el hombre necesita ser formado en un proceso de continua conversión, para que llegue a ser aquello que Dios quiere que sea. Ella enseña a los jóvenes a dialogar con Dios en las diversas situaciones de su vida personal. Los estimula a superar el individualismo y a descubrir, a la luz de la fe, que están llamados a vivir, de una manera responsable, una vocación específica en un contexto de solidaridad con los demás hombres.

113. La trama misma de la humana existencia los invita, en cuanto cristianos, a comprometerse en el servicio de Dios en favor de los propios hermanos y a transformar el mundo para que venga a ser una digna morada de los hombres (Cfr. Ec. 45).
114. “La educación humaniza y personaliza al hombre cuando logra que éste desarrolle plenamente su pensamiento y su libertad, haciéndolos fructificar en hábitos de comprensión y de comunión con la totalidad del orden real, por los cuales el mismo hombre humaniza su mundo, produce cultura, transforma la sociedad y construye la historia” (DP. 1025).
115. La educación liberadora ha de ser evangelizadora en la medida que contribuye a la conversión total del hombre, en su dimensión personal y social, orientándolo radicalmente a la genuina liberación cristiana que abre al hombre a la plena participación en el misterio de Cristo resucitado, es decir, a la comunión filial con el Padre y a la comunión fraterna con los hombres, sus hermanos (Cfr. DP. 1026).
116. La educación liberadora debe partir de la pedagogía de Cristo, quien nos viene a convocar a un estilo de vida que asuma una praxis libre y liberadora; de ahí que la educación que imparte el Colegio Mercedario “ha de producir los agentes para el cambio permanente y orgánico que quiere la sociedad de América Latina (MED. 4 II., 8) mediante una formación cívica y política, inspirada en la enseñanza social de la Iglesia” (DP. 1033).
117. La educación liberadora apuntará fundamentalmente a que el educando descubra valores que le posibiliten ir despertando en él, actitudes de vida, las cuales han de orientar el quehacer del alumno en todos los ámbitos y roles que le compete en tanto agente de cambio libre y liberador.

CAPÍTULO CUARTO OBJETIVOS DE LA EDUCACIÓN MERCEDARIA

I. OBJETIVO FUNDAMENTAL

118. La Orden Mercedaria, fiel a su carisma, asume el apostolado de la educación en la línea del servicio de la fe, para formar personalidades integradas y lograr comunidades educativas en comunión y participación, según el modelo de la plenitud de Cristo Redentor (PP. FF. II, 1)

II. OBJETIVOS GENERALES

119. Lograr que la educación sea libre y liberadora.
120. Formar alumnos maduros en la fe, con sentido crítico de la vida, capaces de descubrir, denunciar y superar las formas de cautiverio moderno.
121. Formar a los alumnos en la vivencia del carisma a través del conocimiento de los hechos fundamentales de nuestra historia y de las experiencias de servicio mercedario para ser hombres libres y solidarios.
122. Formar alumnos en la línea del Humanismo Cristiano. Sensibles y solidarios frente a las situaciones de cautiverio moderno.
123. Iniciar al alumno en la experiencia de Dios según el Evangelio desde la perspectiva de San Pedro Nolasco.
124. Proporcionar al alumno, durante su formación, momentos fuertes de reflexión y oración, que le ayuden a discernir y cultivar su vocación específica.
125. Formar en el carisma y en los principales valores de la Orden a profesores y a todo el personal que trabaja en el Colegio.
126. Proporcionar a los Padres y Apoderados de los educandos el conocimiento de Cristo Redentor, de Nuestra Madre la Virgen de la Merced y de la Orden.

ÁMBITOS

AMBITOS DEL PROYECTO EDUCATIVO

127. Para llevar a la práctica este Proyecto Educativo hemos dividido la acción educativa en cuatro Ámbitos, a saber:

Ámbito Pastoral
Ámbito Agentes
Ámbito Currículum liberador
Ámbito Administración

CAPITULO PRIMERO AMBITO PASTORAL

Profética, Litúrgica y Solidaria

Descripción del ámbito

128. Entendemos por Pastoral la obra evangelizadora que la Iglesia, en su globalidad, realiza para llevar el Evangelio y hacer presente a Jesucristo vivo, en el corazón y en la vida de nuestros hermanos. La acción pastoral ha de encarnar el mensaje cristiano en la cotidianidad de la vida de los hombres, considerando y atendiendo a la realidad histórica de cada época: “por eso la Iglesia, enriquecida con los dones de su Fundador, observando fielmente sus preceptos de caridad, humildad y abnegación, recibe la misión de anunciar el reino de Cristo y de Dios, de establecerlo en medio de todas las gentes, y constituye en la tierra el germen y principio de este Reino. Ella, en tanto, mientras va creciendo poco a poco, anhela el reino consumado, espera con todas sus fuerzas y desea ardientemente unirse con su Rey en la gloria” (LG.5). De ahí, que la Comunidad Educativa Mercedaria, en cuanto comunidad de bautizados, no puede abstraerse de la misión de toda la Iglesia.
129. En este sentido la acción pastoral es profética, por cuanto, “en la fuerza de la consagración mesiánica del Bautismo, el Pueblo de Dios es enviado a servir al crecimiento del reino a los demás pueblos. Se le envía como pueblo profético que anuncia el Evangelio o discierne las voces del Señor en la historia” (DP.267), y escruta las nuevas formas de cautividad de los tiempos modernos (COM.16).
130. La acción pastoral es también litúrgica, por cuanto una forma privilegiada de evangelizar es la celebración de la fe, en la Liturgia y los Sacramentos. Allí aparece el Pueblo de Dios como Pueblo sacerdotal, investido de un sacerdocio universal del cual todos los bautizados participan pero que difiere esencialmente del sacerdocio jerárquico” (DP. 269).
131. La acción pastoral es solidaria, porque implica una activa caridad con el prójimo: “La presencia de los fieles cristianos en los grupos humanos debe estar animada por la caridad con que Dios nos amó, que quiere que también nosotros nos amemos

unos a otros con la misma caridad. En efecto, la caridad cristiana se extiende a todos sin distinción de razas, de condición social o de religión; no espera lucro o agradecimiento alguno; pues como Dios nos amó con amor gratuito, así los fieles han de vivir preocupados por el hombre mismo, amándolo con el mismo sentimiento con que Dios los buscó” (AG. 12). “Por eso, los mercedarios debemos ser fuertes en la fe, eximios en la caridad y firmes en la esperanza del Reino de Dios” (COM.9).

132. Teniendo en cuenta estas precisiones para el desarrollo de nuestro Proyecto Educativo Mercedario, hemos dividido el Ámbito Pastoral en cinco áreas: Área Familia, Área Alumnos, Área Personal Laico, Área Comunidad y Área Movimiento.

Objetivo General

133. Generar al interior de la Comunidad Educativa una vivencia de Iglesia, orientando la vida de la Comunidad hacia una experiencia de Cristo Redentor, generando propuestas e instancias de participación en las diferentes áreas de la Comunidad, en conformidad a la Espiritualidad Mercedaria.

Criterios Generales de las Áreas

134. **Teocéntrico**
Sustentado en la Palabra de Dios, en la Eucaristía y en la vivencia cristiana.
135. **Cristocéntrico**
Centrado en la persona de Cristo en tanto Verdadero Dios, Verdadero Hombre y Redentor del Género Humano.
136. **Eclesial**
Promotora de una constante inserción orgánica de los agentes y destinatarios del Proyecto Educativo en la Orden de la Merced, la Parroquia y la Diócesis.
137. **Mariano**
Que presente a María de la Merced como modelo de ser cristiano y como Madre de todos los bautizados.
138. **Misión Redentora**
Que motive a discernir los signos de los tiempos, en conformidad a la Espiritualidad Mercedaria.
139. **Promoción Humana**
Respetar la dignidad de las personas, defendiendo y promoviendo la vida como Don de Dios.
140. **Agente de Reconciliación**
Vivenciar en el lugar donde se viva la reconciliación con Dios, con el hombre y con su entorno natural, asumiendo un compromiso con la verdad, la justicia, la libertad y el amor.
141. **Solidaridad**
Despertar el compromiso testimonial de la caridad cristiana, sintiendo al otro, especialmente al más débil, como su hermano.

142. **Agente de Cambio**
Promover el cambio en sus dimensiones personal y social, en conformidad a la Doctrina Social de la Iglesia, comprometiéndose en la construcción de la Civilización del Amor.
143. **Comunión**
Propendiendo a un estilo de vida, sustentando en el amor y encuentro con los hermanos, en Jesucristo.
144. **Participación**
Facilitar espacios de encuentro de las personas en Cristo y hacerse partícipes del ser Iglesia para la edificación del reino de Dios.
145. **Acompañamiento-Acogida**
Promotora de encuentros interpersonales y comunitarios, en un clima fraterno sustentado en el respeto, el amor y el afecto, que permitan el descubrimiento de Cristo.

I. ÁREA FAMILIA

146. Esta área es el centro y núcleo de la acción pastoral. La familia es imagen de Dios, que en su misterio más íntimo no es una soledad, sino una familia (Cfr. Juan Pablo II, Homilía Puebla, 2 AAS LXXI. P. 184). Es una alianza de personas a la que se llega por vocación amorosa del Padre que invita a los esposos a una íntima comunidad de vida y de amor (Cfr. GS.48), cuyo modelo es el amor de Cristo a su Iglesia (Cfr. DP. 582).

Objetivos Específicos

147. Acompañar a la familia en su compromiso con Cristo viviendo una experiencia de vida comunitaria, coherente con el Evangelio.
148. Promover la reflexión, la oración y la acción al interior de la familia, siendo un lugar de encuentro en el amor y en la reconciliación, expresados en niveles profundos de comunión y participación.
149. Promover en la familia un estilo de vida coherente con el Evangelio, educando a sus miembros en la sobriedad cristiana, en el respeto por la vida, en el compartir, en la solidaridad con los más necesitados y en el compromiso de la transformación de la sociedad en comunión con la Doctrina Social de la Iglesia.
150. Educar a los miembros de la familia en el testimonio de vida cristiana a la luz de la Espiritualidad de la Orden, ubicando a la Virgen María de la Merced, como madre y modelo de la Orden Redentora.

II. ÁREA ALUMNOS

151. Esta área comprende el conjunto de las actividades formativas con que la comunidad educativa, orientado por el carisma y espiritualidad de la Orden y en comunión con la Iglesia Madre y Maestra, provee al futuro cristiano de las nuevas generaciones, promueve la fe bautismal y la plena inserción en la comunidad.

Objetivos Específicos.

152. Crear en la Comunidad Educativa instancias de evangelización y reflexión para los alumnos desde su realidad específica.
153. Acompañar el proceso de vivencia de la fe de los alumnos en un clima fraterno y de respeto por sus opciones.
154. Promover en los alumnos vocaciones laicales y religiosas.
155. Orientar a los alumnos hacia un discernimiento de los signos de los tiempos y que puedan responder a éstos con propuestas liberadoras en conformidad a la Espiritualidad Mercedaria.
156. Estimular a los alumnos en la celebración comunitaria de la fe.
157. Acoger las inquietudes e interrogantes de los alumnos y, confrontándolas con el Evangelio, proponer respuestas que susciten adhesión al proyecto de vida de Cristo Redentor.

III. ÁREA PERSONAL LAICO

158. Esta área comprende el conjunto de actividades formativas que la pastoral, orientada por el carisma y espiritualidad de la Orden, en plena comunión con la Iglesia Madre y Maestra, ofrece al personal laico. Es de tanta trascendencia la misión del educador laico mercedario que tiene la obligación y el derecho de acceder a un proceso permanente de formación humana y cristiana mercedaria para su crecimiento en la fe y llegar a ser un auténtico agente de liberación personal y comunitaria.

Objetivos Específicos

159. Acompañar al personal laico en su compromiso con Cristo, viviendo una experiencia de vida comunitaria, coherente con el Evangelio.
160. Estructurar un programa de formación permanente que permita al personal laico conocer, valorar y asumir el carisma y espiritualidad de la Orden.
161. Estructurar un programa de formación permanente que permita al personal laico conocer, internalizar y vivir los principios y valores del Proyecto Educativo para asumir la misión del Apostolado en la Educación Mercedaria.
162. Promover un programa de sensibilización para llegar a configurar una verdadera comunidad de educadores cristianos, capaces de plasmar el ambiente con el sentido de los valores evangélico-mercedarios y así responder con mayor fidelidad a la misión evangelizadora de la Iglesia.
163. Promover la celebración litúrgica de la fe como testimonio de su quehacer para profundizar su Proyecto de Vida y ser signos de adhesión a Cristo Redentor.

IV. ÁREA COMUNIDAD

164. Entendida como lugar de encuentro comunitario con Cristo, para asumir una experiencia de vida cristiana y mercedaria, en un clima de oración, comunión, acción y participación.

Objetivos Específicos

165. Acentuar la proyección misionera de las comunidades para que, previo discernimiento, a la luz del Evangelio, sobre las situaciones concretas de vida, desarrollen una vivencia cristiana de solidaridad y de compartir con los más necesitados, comprometiéndose en el quehacer liberador de su entorno.
166. Asumir la vivencia comunitaria como una forma de vivir la Iglesia, en comunión con los pastores y con los hermanos.
167. Vivenciar una experiencia de Iglesia Liberadora, fundada en la Palabra de Dios y los Sacramentos.

V. ÁREA MOVIMIENTO

168. La entendemos como lugar de encuentro, donde la persona, por su vocación específica, crece, desarrolla y madura su fe como respuesta al llamado de Cristo, en la línea de la Espiritualidad Mercedaria.

Objetivos Específicos

- 169. Crear instancias de apoyo a la concreción del Marco Doctrinal del Proyecto Educativo.
- 170. Vivir la Espiritualidad Mercedaria en los diferentes ámbitos de acción en clave de amor redentor.
- 171. Promover al interior de los movimientos, una experiencia de vida cristiana que sea capaz de celebrar la fe y actuar conforme a ella.
- 172. Estimular la participación de los miembros de la comunidad educativa, en los diversos movimientos mercedarios.

CAPÍTULO SEGUNDO ÁMBITO AGENTES

DESCRIPCIÓN DEL ÁMBITO

- 173. Incluye a todas las personas que interactúan organizadamente en la vivencia del Proyecto Educativo, siendo al mismo tiempo agentes y destinatarios del mismo.
- 174. En este ámbito se consideran los siguientes Agentes: Personal Consagrado, Personal Laico, Alumnos, Padres y Apoderados y Exalumnos.

OBJETIVO GENERAL

- 175. Asumir con plenitud su condición de hijos de Dios y cocreadores con ÉL, viviendo el espíritu de libertad inherente al ser humano y desarrollando una actitud de servicio al prójimo, a imitación de San Pedro Nolasco.

AGENTES DEL PROYECTO EDUCATIVO

176. Personal Consagrado

La Orden Mercedaria, representada por la Comunidad Local, es el primer agente responsable de la realización del Proyecto Educativo Mercedario.

El religioso, fiel a su carisma redentor, debe ser el animador del desarrollo armónico de fe y vida en el quehacer de la Comunidad Educativa, siendo conciencia crítica en el transcurso del Proyecto Educativo.

177. Personal Laico

La nobleza de la tarea a que han sido llamados reclama que, a imitación del único Maestro, Cristo, ellos revelen el mensaje cristiano no sólo con su palabra, sino también con sus mismas actitudes y comportamiento. Mucho dependerá de su capacidad el que la enseñanza llegue a ser una escuela de fe, es decir, una transmisión del mensaje cristiano. La síntesis entre cultura y fe se realiza gracias a la armonía orgánica de fe y vida en la persona de los educadores.

178. Alumno

Es el protagonista de su propio crecimiento viviendo en el colegio la experiencia de Dios, según el evangelio y desde la perspectiva de San Pedro Nolasco.

Es el primer agente de su propia educación; el educador motiva, estimula y organiza el proceso educativo. Ambos viven una experiencia de comunión.

179. Padres y Apoderados

Los padres han dado la vida a sus hijos, por lo tanto, son los primeros y principales educadores. Este deber de la educación familiar es de tanta trascendencia, que cuando falta difícilmente puede suplirse. Es obligación de los padres formar un ambiente familiar animado por el amor que favorezca la educación integral, personal y social de sus miembros. La familia es la primera escuela de las virtudes sociales, que toda sociedad necesita y por lo tanto, debe recibir orientación y apoyo del colegio para realizar su misión de formar personas. El apoderado es el representante legal de la familia ante el colegio. Es el responsable y colaborador de la formación del alumno en la línea del Proyecto Educativo Mercedario.

180. Ex-alumnos

Nuestros ex alumnos también forman parte de la unidad educativa mercedaria a los que deseamos ver integrados en el Centro de ex alumnos del Colegio Mercedario más cercano al lugar donde residen.

Para el Colegio son sus hijos queridos con los cuales quiere mantener una relación de apoyo mutuo y dar continuidad al proceso permanente de formación humana y espiritual.

Fortalecidos por el Crisma Espiritual de la Orden y en comunión con la Iglesia Madre y Maestra, son en el mundo de hoy agentes de cambio y evangelizadores de la sociedad y la cultura.

CRITERIOS

181. **Teocéntrico**
Que promueva valores sustentados en las virtudes teologales.
182. **Cristocéntrico**
Que se identifique con la persona de Jesucristo.
183. **Eclesial**
Que promueva el sentido de pertenencia e inserción en la Iglesia tanto a nivel parroquial como diocesano.
184. **Mariano**
Que asuma a la Virgen María como prototipo del ser cristiano.
185. **Misión redentora**
Que posibilite el descubrimiento de cautividades y vivencie su misión liberadora.
186. **Liberador**
Que posibilite el crecimiento personal a la luz del proyecto educativo.
187. **Solidaridad**
Que promueva el asumir un estilo de vida solidario en los diferentes ámbitos de su accionar.
188. **Comunión y Participación**
Que posibilite asumir un rol protagónico en interacción constante, participando activamente en el crecimiento comunitario de la Fe.
189. **Respeto**
Que oriente la aceptación de si mismo y del prójimo de manera que se origine una auténtica relación fraterna en la Comunidad.
190. **Espíritu crítico**
Que desarrolle la capacidad de análisis, de reflexión personal y de la realidad circundante, a la luz del Evangelio, para realizar opciones acordes a su proyecto de vida y contribuir a la sociedad y a la cultura.
191. **Responsabilidad**
Que asuma libremente sus deberes y derechos aportando sus capacidades para el enriquecimiento de la Comunidad Educativa y la Sociedad.
192. **Agente de cambio**
Que asuma el estilo de vida de Jesús, promoviendo los valores del Evangelio, en la Sociedad y la Cultura.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

193. Estructurar un Plan de Formación que permita conocer, internalizar y vivir los valores del Proyecto Educativo.
194. Generar instancias de participación que permitan el desarrollo del espíritu crítico, para ser agente de cambio en la comunidad.
195. Orientar y acompañar al descubrimiento de sus características personales y las exigencias del Evangelio, que le permitan la formulación y vivencia de su Proyecto de Vida.
196. Hacer de la Escuela Mercedaria un espacio que posibilite el crecimiento personal y comunitario de la Fe.

CAPÍTULO TERCERO ÁMBITO CURRÍCULUM LIBERADOR

DESCRIPCIÓN DEL ÁMBITO

197. El Currículum Liberador es un proceso técnicamente estructurado, de transmisión de valores y contenidos culturales, que se desprenden de los Principios, Fundamentos y Objetivos de la Educación Mercedaria, iluminado por el Marco Doctrinal que gobierna el Proyecto Educativo. Tiene por finalidad facilitar el proceso de formación de un hombre integral, libre y liberador, en plena comunión con Dios y los hermanos, con una clara imagen de sí mismo y de la sociedad y, por lo tanto, agente de cambio.
198. Este ámbito considera las siguientes áreas: Área Planes y Programas. Área Metodológica, Área Evaluación, Área Orientación, Área Extracurricular y Área Inspectoría.

OBJETIVO GENERAL

199. Promover en el alumno su plena realización personal y social sustentada por los principios del Evangelio, en la perspectiva de San Pedro Nolasco, a través de una sólida formación integral humanista y cristiana.

I. ÁREA PLANES Y PROGRAMAS

200. Los Planes y Programas de estudio son el instrumento para el desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje, enriquecidos por el Currículum Liberador, teniendo una estructura tal, que posibilite la graduación, integración y coherencia de los objetivos y contenidos, con un enfoque cristiano que enriquezca el saber humano con los valores del Evangelio y de la Espiritualidad Mercedaria.

CRITERIOS

201. **Centrado en la Persona**

Los planes y programas serán concebidos como instrumentos al servicio del crecimiento armónico e integral del educando, centro de la acción educativa, en concordancia con el enfoque del currículum liberador, que se orienta al descubrimiento y desarrollo permanente de los dones que Dios nos da.

202. **Enfoque Cristiano de las Asignaturas**

Enriquece e ilumina el saber humano con los valores del Evangelio, descubriendo el aporte con que las asignaturas contribuyen al desarrollo de la personalidad cristiana del educando, posibilitando las síntesis Fe-Vida-Cultura.

203. **Flexibilidad**

Favorece la adaptación de planes y programas a la realidad de cada colegio, en relación a los recursos humanos y materiales y a los intereses de los alumnos. Permite planificar la docencia considerando la realidad, necesidades e intereses de cada grupo curso.

204. **Integración**

Es un medio de organización de los objetivos y contenidos de las distintas asignaturas y actividades que realizan de común acuerdo los agentes educativos del colegio, orientados al logro de los propósitos preformulados.

205. **Adecuados a la realidad**

El currículum debe ser una respuesta que atienda los intereses y características de los diferentes grupos de la comunidad escolar.

Los programas de estudio se estructuran considerando los principios y fundamentos de la Educación Mercedaria y deben considerar la realidad local, regional, nacional y estar en armonía con la cultura.

206. **Valórico**

Promoviendo, previo discernimiento evangélico, el descubrimiento y vivencia de valores.

207. **Actitudinal**

Promotor del descubrimiento, por parte del educando, de actitudes liberadoras, en concordancia con la Espiritualidad Mercedaria.

208. **Académico**

Generador de experiencias activo participativas para el aprendizaje de los contenidos y objetivos académicos relevantes, pertinentes y trascendentes del currículum.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

209. Revisar los Planes y Programas de estudios vigentes, de forma tal, que concuerden con una óptica humanista, cristiano-liberadora, conforme al Marco Doctrinal del Proyecto Educativo Mercedario.

210. Promover la formación integral del educando, posibilitando el descubrimiento y vivencia de actitudes y valores cristianos mercedarios.

II. ÁREA METODOLÓGICA

211. Aporta elementos técnico-pedagógicos que posibilitan el desarrollo coherente de las actividades que emanan de los Planes y Programas en concordancia con el Currículum Liberador.

CRITERIOS

212. **Liberadora**

Que respete las opiniones de cada educando y los ritmos de aprendizaje, para que cada cual interiorice y viva su propio proceso liberador.

213. **Humanista**

Que posibilite acentuar la confianza en la capacidad de la persona.

214. **Activo-Participativa**

Que oriente al educando en la responsabilidad de su propio desarrollo y en el descubrimiento de su entorno, siendo agente activo de su proceso educador.

215. **Experiencial**

Que coloque al educando en contacto con experiencias de la vida cotidiana, insertándolo en el mundo.

216. **Comunión**

Que posibilite el crecimiento del educando en forma comunitaria, de tal forma que pueda vivenciar valores humanos y cristianos.

217. **Actitudinal**

Que desarrolle actitudes para la práctica de una vida en libertad, según los valores del evangelio.

218. **Criticidad**
Que promueva el descubrimiento y práctica de una conciencia crítica y transformadora.
219. **Coherencia**
Que responda a un modelo educativo cristiano-liberador, centrado en actitudes y valores.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

220. Desarrollar en el educando los dominios cognitivos, afectivos y motrices.
221. Posibilitar en el educando el descubrimiento, en forma activo-participativa, de actitudes y valores liberadores.
222. Generar y aplicar recursos metodológicos tendientes a centrar el proceso educativo en el aprender, más que en el enseñar.
223. Promover en el educando el aprendizaje, a partir de sus propias experiencias y de las de su entorno.

III. ÁREA EVALUACIÓN

224. Entendemos por Evaluación el proceso continuo que esta presente desde que se inicia el aprendizaje y permanece durante todo él. El carácter más significativo en el Currículo Liberador reside en su compromiso inalienable de promover la libertad del hombre y por lo tanto, a través de la evaluación, se lleva al alumno a mejorar sus actitudes afectivas y académicas para adquirir su madurez plena como opción personal.

La Evaluación no es un fin en si misma, es un medio para conocer en profundidad al educando.

CRITERIOS

225. **Integrador**
Que aporte información en torno a los dominios cognitivos, afectivo y activo del aprendizaje.
226. **Liberador**
Generador de información que posibilite al educando un análisis crítico de su propio desarrollo, para apuntar al cambio personal.
227. **Actitudinal**
Que entregue información sobre el desarrollo de actitudes del educando en los diferentes dominios

228. **Valórico**
Centrado en la formación y vivencia de valores cristianos mercedarios.
229. **Formador**
Que Aporte información en relación a la persona del alumno, para reforzar sus actitudes positivas y diseñar e implementar acciones que permitan superar los aspectos menos logrados de su desarrollo integral.
230. **Continuidad**
Que esté presente desde que se inicia el proceso de aprendizaje y permanezca durante todo él.
231. **Flexibilidad**
Que permite al educando el logro de los objetivos, teniendo como referencia su propio desarrollo.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

232. Responder a los requerimientos y necesidades propias del proceso educativo.
233. Recoger información que permita reorientar y apoyar el proceso educativo, posibilitando la toma de decisiones pertinentes.
234. Apoyar el proceso educativo a través del análisis coherente de la información obtenida.

IV. ÁREA ORIENTACIÓN

235. Desde la perspectiva del Currículum Liberador, el Área Orientación entrega conocimientos y valores. Ayuda a la persona a conocerse y a comprenderse adecuadamente, a entender su propia realidad y la de la comunidad que le rodea, a buscar solución a sus problemas, en síntesis, a desarrollarse armónicamente de acuerdo a sus particulares aptitudes, capacidades y vocación.

CRITERIOS

236. **Personalizador**
Que posibilite la toma de conciencia de que el alumno es una persona única e irrepetible, y que se debe respetar en su proceso individual y comunitario.
237. **Acompañamiento**
Acompañar al alumno constantemente en cada una de las experiencias educativas, sociales, espirituales y psicobiológicas, ya sea a través del proceso sistemático y/o informal, ayudándolo a encontrar una respuesta personal a las interrogantes y problemas inherentes a su desarrollo.

238. **Humanista**
Centrado en la persona del alumno, guiándolo en el proceso de descubrimiento e internacionalización de actitudes y valores cristianos y mercedarios en tanto sujeto de derechos y deberes, respetando sus etapas evolutivas.
239. **Evangélico**
Comprometido con la formación y vivencia de los valores del evangelio, que permitan al educando el descubrimiento de su vocación y misión en tanto hijo de Dios.
240. **Liberadora**
Que permita al educando descubrirse y asumir responsablemente su proceso de cambios.
241. **Tolerancia**
Que contribuya a que el educando pueda aceptarse a sí mismo y a sus pares, asumiendo la corrección fraterna.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

242. Posibilitar al crecimiento del educando, en relación consigo mismo, con sus pares y demás integrantes de la Comunidad Educativa.
243. Posibilitar el descubrimiento vocacional del educando, acompañándolo en sus diferentes experiencias.
244. Generar instancias que permitan al educando descubrir y vivenciar actitudes y valores propios del Evangelio.
245. Contribuir al desarrollo de valores cristianos en la familia, en tanto primer agente educador.
246. Elaborar e implementar un Plan de Orientación permanente y personalizado.

V. ÁREA EXTENSIÓN CURRICULAR

247. Son todas aquellas actividades extraordinarias de extensión cultural, generadas para el crecimiento personal, que contribuyen a la formación de valores y atienden a las necesidades e intereses de los alumnos en la utilización del tiempo libre, como apoyo al proceso de enseñanza-aprendizaje.

CRITERIOS

248. **Humanista**
Generadora de instancias de crecimiento personal y comunitario desde una óptica cristiana mercedaria.
249. **Evangélico**
Que contribuya a la formación de valores acordes con el Evangelio.
250. **Liberadora**
Que posibilite el descubrimiento del valor de la persona humana.
251. **Personalizada**
Que responda a los intereses, necesidades y aptitudes del educando, en concordancia con el Marco Doctrinal del Proyecto Educativo Mercedario.
252. **Integrador**
Que apoye el proceso formativo y el desarrollo integral del educando, utilizando correctamente el tiempo libre y abierto a su entorno y a la comunidad.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

253. Elaborar un Plan de Actividades que considere los intereses y capacidades individuales y en el cual se asuman los valores del Proyecto Educativo Mercedario.
254. Promover actividades que estimulen la creatividad, la capacidad de expresión, la formación de valores mercedarios y el buen uso del tiempo libre.
255. Integrar a los miembros de la Comunidad Educativa en algunas actividades, ya sea a nivel general o específico por estamentos, que ayuden al desarrollo personal y comunitario.

VI. ÁREA INSPECTORÍA

256. Educa en los valores cristianos, promueve la auténtica vida humana y cristiana para vivir en comunión y participación, respetando y dignificando el valor que tiene el otro, es decir, ha de encauzar, vigilar y cultivar la disciplina y el orden, pero especialmente ha de cumplir su rol formativo, estimulando la autodisciplina en un ambiente comunitario inspirado en la filosofía del Colegio. Por tanto, ha de poner énfasis en la educación para la libertad cristiana “Para ser libres nos libertó Cristo” (Ga. 5,1)

CRITERIOS

257. **Respetuosa de la Persona**
Que considera al educando como persona y por ende, sujeto de derechos y deberes, conforme a la corrección fraterna.
258. **Promotora del bien común.**
Que oriente a la comunidad Educativa a un desarrollo pleno, creando las condiciones de una auténtica vida humana y cristiana para todos y cada uno de sus integrantes.
259. **Valórica**
Que eduque en los valores cristianos y en la vivencia de éstos.
260. **Actitudinal**
Que promueva el cambio de actitudes, previo discernimiento personal y comunitario.
261. **Flexible**
Que actúe de acuerdo a las circunstancias con equidad y tolerancia.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

262. Lograr que sus miembros vivan en comunión y participación, respetando y dignificando el valor que tiene el otro, para ser testimonios del amor de Cristo por nosotros.
263. Posibilitar la toma de conciencia del desarrollo que se logra a través de la libertad en comunión, creando actitudes responsables y conciliadoras del bien común, para optar por la construcción de una sociedad justa y respetuosa de la persona.
264. Dar conocer y asumir las reglas y normas que rigen el quehacer de la Comunidad Educativa, ejerciéndolas con equidad y transparencia.

CAPÍTULO CUARTO AMBITO ADMINISTRACIÓN

DESCRIPCIÓN DEL AMBITO

265. Concebida como un medio científico-tecnológico que asiste a la educación, para el diseño, administración y logro de los objetivos del Proyecto Educativo Mercedario.
266. Este ámbito considera las siguientes áreas: Área Dirección, Área Técnico-Pedagógica y Área Administrativa.

OBJETIVO GENERAL

267. Propender a un estilo de administración comunitario, orientado a vivenciar una experiencia de vida cristiana en la dimensión personal y comunitaria, en el ámbito educativo.

I. ÁREA DIRECCIÓN

268. Es el nivel de la estructura orgánica que asume la responsabilidad de dirigir, conducir y animar el Proyecto Educativo.

Asume la autoridad como acción centrada en el servicio y acompañamiento a los agentes y destinatarios del Proyecto Educativo.

269. En este nivel se ubican, Rectoría, Vicerrectoría, Inspectoría General, Unidad Técnico – Pedagógica y otros cargos, de acuerdo a la estructura de cada colegio.

CRITERIOS

270. **Evangélico**
Comprometido con la promoción y realización de los valores del Evangelio, promoviendo el compromiso de una continua acción evangelizadora.
271. **Autoridad**
Al servicio de las personas conforme a la corrección fraterna.
272. **Comunión**
Generadora de canales expeditos de comunicación, que permitan un diálogo respetuoso en un ambiente fraterno.

273. **Participación**
Promotora de la participación de agentes y destinatarios, de acuerdo a sus roles y competencias.
274. **Creatividad**
Posibilitadora de instancias que generan el cambio creativo de los componentes de la comunidad.
275. **Innovación**
Posibilitadora y generadora de instancias de apoyo al cambio.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

276. Crear al interior de la Comunidad Educativa un clima organizacional que posibilite vivenciar la fe y desarrollar una continua acción evangelizadora.
277. Orientar y animar el quehacer de los diferentes estamentos de la Comunidad Educativa, en concordancia con el Marco Doctrinal del Proyecto Educativo.
278. Generar y aplicar estilos evangélicos de administración que permitan, tanto a las personas como a la Orden Mercedaria, lograr sus objetivos.

II. ÁREA TÉCNICO PEDAGÓGICA

279. Es el nivel técnico-pedagógico que, de común acuerdo con la Dirección, participa en la configuración y administración del Currículum Liberador.
280. En este nivel se ubica: La Unidad Técnico-Pedagógica, Coordinadores de Ciclos, Orientadores, Profesores y otros cargos, de acuerdo a la estructura de cada colegio.

CRITERIOS

281. **Autoridad**
Acción centrada en el servicio y apoyo al docente y al proceso educativo.
282. **Comunión**
Promotora de canales expeditos de comunicación a todo nivel, que estimulen un clima de respeto de las personas.
283. **Participación**
Generadora de instancias de participación de los docentes, par la toma de decisiones.
284. **Creatividad**
Que utilice estilos nuevos en la planificación, organización, ejecución y evaluación del currículum.

285. **Innovación**
Abierta al cambio, apoyando promoviendo y generándolo, conforme a las necesidades emanadas del Marco Doctrinal del Proyecto Educativo.
286. **Dinamicidad**
Ágil, oportuna e informada, para la toma de decisiones.
287. **Técnico**
Dominio del recurso técnico competente.
284. **Coherencia**
Promotora de acciones coordinadas y alineadas hacia el logro de los objetivos institucionales.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

289. Coordinar las actividades propias del quehacer técnico-pedagógico, basado en canales eficientes de comunicación e integración con los docentes.
290. Asesorar a docentes directivos y a los docentes en el proceso de toma de decisiones.
291. Acompañar la labor del docente en el plano técnico-pedagógico.
292. Generar las instancias de perfeccionamiento al interior de la Comunidad Educativa.
293. Acompañar al educando en su proceso de formación y crecimiento personal.
294. Planificar, organizar, ejecutar, evaluar y coordinar el proceso de enseñanza-aprendizaje, tendiente al logro de los objetivos que emanan del Marco Doctrinal del Proyecto Educativo Mercedario.

III. ÁREA ADMINISTRATIVA

295. Es el área que asume la responsabilidad de asistir administrativamente al Proyecto Educativo.
- Mediante un equipo profesional y técnico, atiende distintos servicios y aporta información, para facilitar el proceso y la toma de decisiones.
296. En esta área se ubican: Contador, Abogado, Jefe de Mantención. Empleados Administrativos, Paradocentes, Personal de Servicios y otros cargos, de acuerdo a la estructura de cada colegio.

CRITERIOS

297. **Inserción**

Incorporada efectivamente al proceso de enseñanza aprendizaje, como estamento de apoyo al quehacer educativo. Organizada de forma tal que responda prontamente a los requerimientos de la Unidad Educativa, facilitando y optimizando el funcionamiento de ésta.

298. **Coherencia**

Organizada en acciones coordinadas y alineadas hacia el logro de los objetivos de la Institución.

299. **Creatividad**

Que responda efectiva y eficientemente a las necesidades y requerimientos emergentes de la Unidad Educativa.

300. **Eficacia**

Autoevaluación permanente de la calidad de la educación teniendo como referentes a los Principios, Fundamentos y Objetivos de la Educación Mercedaria.

301. **Eficiencia**

Utilización racionalizada y solidaria de las capacidades profesionales, dones personales, recursos materiales y económicos, para hacer más eficiente el proceso de enseñanza-aprendizaje.

302. **Efectividad**

Autoevalúa la calidad terminal de la educación, teniendo como referentes los principios, fundamentos y el perfil de personas que se propone formar el Proyecto Educativo Mercedario.

303. **Información**

Con vías de información y comunicación expeditas a todo nivel.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

304. Apoyar el proceso de enseñanza-aprendizaje, otorgándole un servicio eficiente y efectivo para la optimización de sus objetivos.

305. Posibilitar el uso racional de los recursos.

306. Generar red de comunicación expedita con todos los estamentos involucrados en el proceso de enseñanza aprendizaje.

307. Contribuir a la mantención y desarrollo eficiente de todo el quehacer de la Unidad Educativa, en conformidad a los principios que emanan del marco Doctrinal del Proyecto Educativo Mercedario.

ESTRATEGIAS EFICACES

ESTRATEGIAS EFICACES

308. La realización de este Proyecto Educativo nos presenta el desafío de llevarlo a la práctica en cada una de nuestras comunidades educativas.

Para lograr este propósito es necesario considerar que aún se deben verificar, a lo menos, las siguientes etapas:

309. **Etapa de difusión.**
Comunicar el Proyecto de manera motivante y por distintos medios a toda la comunidad educativa.
310. **Etapa de profundización.**
Es profundizar el estudio del Proyecto, para visualizar y captar sus alcances y riquezas.
311. **Etapa de formación y perfeccionamiento.**
Como proceso permanente de formación humana y espiritual en el marco doctrinal. Es posibilitar el perfeccionamiento profesional, en una línea de apoyo al Proyecto.
312. **Etapa de planeamiento.**
Es necesario que cada colegio, teniendo como referentes el marco doctrinal y la realidad socio-cultural de su comunidad, planifique el desarrollo del Proyecto. Esto requiere la formulación de metas y objetivos concretos realizables.
313. **Etapa de ejecución.**
Es el tiempo de encarnar el Proyecto y vivirlo en toda su dimensión.
314. **Etapa de acompañamiento y evaluación**
Como todo proceso planificado requiere acompañamiento en relación de ayuda para su apoyo, implementación, rectificación y perfeccionamiento.
- Mediante el diseño de un modelo de evaluación de proyecto, será posible, conocer sus avances y el grado de logros de objetivos y metas en cada ámbito del Proyecto.
- La evaluación del Proyecto nos permitirá ir conociendo la eficiencia del proceso curricular, la eficacia en el logro de las metas y objetivos de la planificación y la efectividad del Proyecto en cuanto a lograr el perfil de persona que desea formar.
315. Para llevar adelante esta misión cada colegio cuenta con la experiencia, creatividad y compromiso de cada uno de los agentes.
316. Rogamos a Nuestra Madre de la Merced para que el Espíritu de la Orden ilumine y acompañe toda iniciativa y acción que se oriente en el sentido de la voluntad redentora y liberadora de nuestro Santo Fundador, Pedro Nolasco.

Grupo Generador del Proyecto
Educativo Mercedario

ÍNDICE

SIGLAS

LIBROS SAGRADOS

Col = Epístola a los Colosenses
Fil = Epístola a los Filipenses
Hb = Epístola a los Hebreos
Ga = Epístola a los Gálatas
Jn = Evangelio de San Juan
Lc = Evangelio de San Lucas
Mc = Evangelio de San Marcos
Mt = Evangelio de San Mateo

DOCUMENTOS DE LA IGLESIA UNIVERSAL

AAS = Acta Apostolicae Sedis
AG = Ad Gentes
EC = La Escuela Católica
EN = Evangeli Nuntiandi
GE = Gravissimum educationis
GS = Gaudium et Spes
LG = Lumen Gentium
RH = Redemptor Hominis

DOCUMENTOS DE LA IGLESIA LATINOAMERICANA

MED = Medellín. II Conferencia General del Episcopado Latinoamericano.
DP = Documento de Puebla. III Conferencia del Episcopado Latinoamericano.

DOCUMENTO DE LA ORDEN

COM = Constituciones de la Orden de la Merced.
EE.PP. = Estatutos de la Provincia Mercedaria de Chile.
PP.FF. = Principios y Fundamentos de la Educación Mercedaria.
PEM = Proyecto Educativo Mercedario.

OTRAS SIGLAS

Cfr. = Confrontar con.

BIBLIOGRAFÍA

BIBLIA DE JERUSALÉN.

Edit. Desclée Brouver. S.A. Edic. Española. 1975. España.

CONCILIO VATICANO II.

Edit. Biblioteca de Autores Cristianos. Madrid. 1982.
XXXVII Edición.

DIMENSIÓN RELIGIOSA DE LA EDUCACIÓN EN LA ESCUELA CATÓLICA.

Sagrada Congregación para la Educación. Roma, 1988.

EL LAICO TESTIGO DE LA FE EN LA ESCUELA.

Sagrada Congregación para la Educación. Roma, 1982.

REGLA Y CONSTITUCIONES DE LA ORDEN DE LA B.V. MARÍA DE LA MERCED.

Curia Generalizada de la Merced. Roma, 1986.

ESTATUTOS DE LA PROVINCIA MERCEDARIA DE CHILE.

Provincia Mercedaria de Chile. 1989.

LOS MERCEDARIOS Y LA NUEVA EVANGELIZACIÓN.

Mensaje del Capítulo General de la Orden. Roma, Julio, 1992.

LA ESCUELA CATÓLICA.

Sagrada Congregación para la Educación. Roma, 1977.

MANUAL DE LA FAMILIA MERCEDARIA.

Provincia Mercedaria de Chile.

PRINCIPIOS Y FUNDAMENTOS DE LA EDUCACIÓN MERCEDARIA.

Provincia Mercedaria de Chile. 1984.

PUEBLA.

III Conferencia General del Episcopado Latinoamericano.
Editado por Conferencia del Episcopado de Chile.

ÍNDICE GENERAL

PRESENTACIÓN

MARCO DOCTRINAL

CAPÍTULO PRIMERO: IGLESIA UNIVERSAL

- I. Cristo
 - 1. Cristo Redentor
 - 2. Cristo Maestro
- II. La Iglesia
 - 1. Predica el Evangelio
 - 2. Madre y Maestra
 - 3. Doctrina Social de la Iglesia.
 - 4. Clave de Comunión y Comunicación
- III. El Hombre en el Mundo

CAPÍTULO SEGUNDO: ORDEN DE LA MERCED

- I. Origen, fin y naturaleza.
 - 1. Su Origen
 - 2. Carisma Redentor
 - 3. Su Naturaleza
- II. Su Espíritu
 - 1. Cristo Redentor
 - 2. María, Madre de la Merced
 - 3. San Pedro Nolasco
- III. Su Cuarto Voto
 - 1. Dar la vida como Cristo
 - 2. Las nuevas formas de cautividad
- IV. Misión Redentora y Ministerios Apostólicos
- V. La Misión de la Provincia Mercedaria de Chile
- VI. Familia Mercedaria

EDUCACIÓN MERCEDARIA

CAPÍTULO PRIMERO: LA EDUCACIÓN COMO APOSTOLADO DENTRO DE LA ORDEN MERCEDARIA

- I. Finalidad Redentora de la Orden
- II. Educación Mercedaria en la Evangelización de Chile
- III. Panorama actual de la Educación Mercedaria
- IV. Ideas-fuerza de la Educación Mercedaria

CAPÍTULO SEGUNDO: PRINCIPIOS Y FUNDAMENTOS DE LA EDUCACIÓN MERCEDARIA

- I. Justificación
- II. Principios
- III. Valor de la libertad

CAPÍTULO TERCERO: EDUCACIÓN LIBERADORA MERCEDARIA

CAPÍTULO CUARTO: OBJETIVOS DE LA EDUCACIÓN MERCEDARIA

- I. Objetivo fundamental
- II. Objetivo generales

ÁMBITOS

CAPÍTULO PRIMERO: ÁMBITO PASTORAL

Descripción del ámbito
Objetivo general
Criterios generales

- I. Área Familia
Objetivos Específicos
- II. Área Alumnos
Objetivos Específicos
- III. Área Personal Laico
Objetivos Específicos
- IV. Área Comunidad
Objetivos Específicos

- V. Área Movimiento
Objetivos Específicos

CAPÍTULO SEGUNDO: ÁMBITO AGENTES

Descripción del ámbito
Objetivo general
Agentes del Proyecto Educativo
Criterios
Objetivos Específicos

CAPÍTULO TERCERO ÁMBITO CURRÍCULO LIBERADOR

Descripción del ámbito
Objetivo general

- I. Área Planes y Programas
Criterios
Objetivos Específicos
- II. Área Metodológica
Criterios
Objetivos Específicos
- III. Área Evaluación
Criterios
Objetivos Específicos
- IV. Área Orientación
Criterios
Objetivos Específicos
- V. Área Extensión Curricular
Criterios
Objetivos Específicos
- VI. Área Inspectoría
Criterios
Objetivos Específicos

CAPÍTULO CUARTO: ÁMBITO ADMINISTRACIÓN

Descripción del ámbito
Objetivo General

- I. Área Dirección
Criterios
Objetivos Específicos

- II. Área Técnico-Pedagógica
Criterios
Objetivos Específicos

- III. Área Administrativa
Criterios
Objetivos Específicos

ESTRATEGIAS EFICACES

ÍNDICES

Siglas
Bibliografía
Índice General